



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
del Comité de Información
18 de Noviembre de 2009**

En la ciudad de Zacatecas Zac., siendo la 11:00 horas, del día 18 de noviembre de 2009, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ubicada en Jardín Juárez No. 147 Centro, en cumplimiento al Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria de fecha 27 de febrero de 2009, los servidores públicos universitarios que a continuación se indican: M en C. Francisco Javier Domínguez Garay, Rector y Presidente del Comité; I.Q. Armando Silva Chairez, Secretario General; Carlos Ulises Girón Sifuentes, Secretario Particular del Rector y Suplente del Presidente; C.P. José Said Samán Zajur, Contralor Interno; Lic. José Héctor Velázquez Arredondo, Titular de la Unidad de Enlace; Dr. José Isabel Sotelo Félix, Coordinador de la Unidad de Planeación y Dr. Miguel Rodríguez Jáquez, Abogado General; así mismo, como invitados se encuentran presentes, Ing. José Antonio Álvarez Pérez, Coordinador de Recursos Humanos; M. en C. Jesús Octavio Enríquez Rivera, Secretario Académico; M. en M. Jorge A. Delijorge González, Coordinador de Informática y Telecomunicaciones; Lic. Gustavo Murillo Guerrero Coordinador de Normatividad de la Contraloría Interna; a efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Información y en atención al oficio de invitación No. 212/2009 de fecha 10 de noviembre de 2009.

Con fundamento en lo dispuesto al artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de conformidad al Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria en su numeral cuarto fracción IX, el L.C. Emilio Morales Vera, Secretario Administrativo, dio la bienvenida a los asistentes y declaró legalmente instalada la sesión y al estar presentes los miembros Titulares del Comité de Información, e invitados puso a consideración del Pleno el siguiente:

Orden del día

1. Entrega a los integrantes del Comité del Informe de Actividades de la Unidad de Enlace;
2. Propuesta para unificar criterios y toma de decisiones de la información reservada y confidencial;



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
del Comité de Información
18 de Noviembre de 2009**

3. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

Los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el orden del día propuesto, y se procedió al estudio de los temas puestos a consideración por el Pleno, habiendo adoptado los siguientes:

Acuerdos

Como primer punto del orden del día una vez que se pasó lista de los integrantes del comité, e invitados; El C.P José Said Samán Zajur hace uso de la palabra para dar a conocer que el motivo de la reunión, es para poder unificar criterios y tomar decisiones en torno al tipo de información que debamos de proporcionar por ser de carácter público y la que no debemos de proporcionar por ser de carácter reservado y confidencial.

Una vez que dio a conocer el motivo central de la reunión cedió la palabra al Lic. Gustavo Murillo Guerrero que a su vez la cedió al Lic. José Héctor Velázquez Arredondo Responsable de la Unidad de Enlace, mismo que procedió a la entrega del informe de actividades en el presente año, para su conocimiento y efectos, se explicaron cada uno de los puntos a lo que no hubo comentario alguno.

Como segundo punto relacionado a la propuesta para unificar criterios y toma de decisiones de la información reservada y confidencial, el Dr. Miguel Rodríguez Jáquez Abogado General, toma la palabra para comentar que por seguridad a la vida privada y familiar de los universitarios, información sobre nóminas es decir las percepciones y demás prestaciones de los universitarios para nuestra institución es información confidencial, y lo que si se debe proporcionar son las plantillas de personal concentradas con sus respectivos tabuladores ya que es lo que la propia ley en la materia nos obliga poner a disposición de los universitarios y sociedad en general; a lo que el pleno del comité acordó dar a conocer y entregar solamente las plantillas de personal concentradas, con sus respectivos tabuladores y no información de tal índole de manera personalizada.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
del Comité de Información
18 de Noviembre de 2009**

Del mismo modo hace mención de la información solicitada de los ex Rectores y de la solicitud de información del Maestro Jorge Luis Chavira Sánchez; a lo que del primer caso el Lic. José Héctor Velázquez Arredondo manifestó que del escrito enviado a los ex Rectores para que dieran respuesta en sentido afirmativo o negativo a la entrega de la información no se recibió respuesta; al respecto el C.P. José Said Samán Zajur comentó que el Lic. Virgilio Rivera Delgadillo de manera verbal fue de acuerdo en que se proporcionara su información pero por escrito no hubo tal manifestación; retomado el tema por el Dr. Miguel Rodríguez Jáquez informo del avance que se tiene de estos dos casos y comentó al pleno del comité que una vez que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se declaró incompetente para conocer del Juicio de Nulidad que pudiera dejar sin efecto los recursos de revisión interpuestos por la institución, se procedió a interponer dos demandas de amparo en contra de la resolución del citado Tribunal ante el Juzgado de Distrito, a lo que se acordó por el pleno del comité, esperar la resolución para en lo sucesivo proceder a su actuación.

El Ing. José Antonio Álvarez Pérez, Coordinador de Recursos Humanos hace énfasis en que para dar respuesta a solicitudes de información pública se debe proporcionar la información que tenemos en nuestros archivos, la información que no tenemos procesada como el solicitante la requiere sencillamente responderle que no se tiene, o bien, se entregue como se tiene, a lo que fue sometido al pleno del comité para su consideración y aprobación y fue aprobado.

El Dr. José Isabel Sotelo Félix, Coordinador de la Unidad de Planeación, manifiesta que respecto a los proyectos principalmente los PIFI se consideran como reservados para darlos a conocer cuando a nivel federal los tienen publicados en la página de transparencia; el Abogado General Dr. Miguel Rodríguez Jáquez y el Contralor Interno C.P José Said Samán Zajur y C. Carlos Ulises Girón Sifuentes, Secretario Particular del Rector, le informan que los proyectos en el transcurso de su desarrollo no se deben dar a conocer son de carácter reservado, pero una vez que son aprobados o dictaminados por las instancias pasan a ser de carácter público.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
del Comité de Información
18 de Noviembre de 2009**

El Lic. José Héctor Velázquez Arredondo, Manifiesta que hay solicitudes de información en las que preguntan datos institucionales pero que refieren a una persona o sea datos que pueden ser considerados como reservados o confidenciales por ejemplo área de adscripción de una persona universitaria; al respecto el Abogado General Dr. Miguel Rodríguez Jáquez pone a consideración del pleno del comité que cuando se trate de solicitudes de información de una institución interna de la universidad y externa a la universidad se debe dar a conocer la información sea esta de carácter público u reservada y confidencial siempre y cuando sea para el uso y desarrollo al trabajo institucional.

En el caso de que la solicitud venga de un particular y sean datos reservados y/o confidenciales se dará una respuesta negativa, explicando el porqué y cuando refiera a algún dato institucional se valorará antes de dar la respuesta; a lo que fue acordado por el pleno del comité.

Por otra parte el C.P José Said Samán Zajur propone definir la instancia que será la fuente oficial para dar trámite a solicitudes de información; al respecto el Lic. José Héctor Velázquez Arredondo manifiesta, que cuando la información está disponible en la página de transparencia administrativa y/o en la página de transparencia de la información de oficio, no es necesario el trámite, este trámite se da pero cuando no se encuentra la información en dicha página.

El Ing. José Antonio Álvarez Pérez, Coordinador de Recursos Humanos, comenta que quien valida la información es quien maneja las bases de datos, y es la fuente para dar respuesta a aquellas solicitudes que son objeto de trámite.

El L.C. Emilio Morales Vera, Secretario Administrativo, manifiesta alimentar de manera mensual las bases de datos en coordinación M. en M. Jorge A. Delijorge González, y sea su instancia la oficial para que se dé la información e inclusive que el informe anual provenga de la actualización mensualmente de las bases de datos.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
del Comité de Información
18 de Noviembre de 2009**

El Dr. José Isabel Sotelo Félix, Coordinador de la Unidad de Planeación, manifiesta que quien debe dar la información es el responsable de la bases de datos, y las instancias académicas y administrativas serán solamente alimentadoras de las bases de datos de la Coordinación del Sistema de Información Institucional.

Por consenso del comité, se aprueba que la instancia correspondiente para dar trámite a solicitudes de información, cuando sea el caso, sea la Coordinación de Información Institucional.

Como último punto de asuntos generales el Lic. José Héctor Velázquez Arredondo hace mención de los tiempos para dar respuesta a solicitudes de información; 20 días hábiles para dar respuesta; cuando la información requiere de más tiempo por motivos de procesamiento se dan 10 días más de prórroga; cuando la solicitud es ambigua o no contiene los datos para localizar la información son solamente 5 días hábiles; entonces cuando la solicitud resulta fácil se regresa por ser ambigua y cuando se dificulta se requiere de que la instancia a la cual se da trámite en el momento que se le entrega el oficio manifieste si está bien formulada la solicitud, en caso contrario estar dentro del término para regresar la solicitud por ser ambigua.

El Lic. Gustavo Murillo Guerrero al respecto manifiesta que se valore la procedencia de la solicitud con quien corresponda, para ser precisos en los tiempos, propuesta aprobada por el comité.

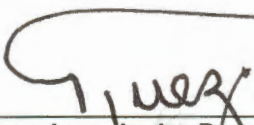
Finalmente por acuerdo del pleno del comité se anexa a la presente acta en xxx los anexos que contienen la información reservada y confidencial de la institución para su firma y publicación en la página de transparencia.

No habiendo otro asunto que tratar, el L.C. Emilio Morales Vera, Secretario Administrativo, agradeció la asistencia de los participantes y dio por concluida la sesión a las 13:00 hrs del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



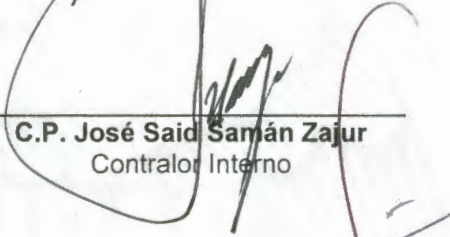
**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
del Comité de Información
18 de Noviembre de 2009**

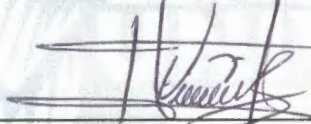
Firmas

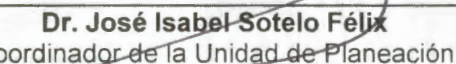

M. en C. Francisco Javier Domínguez
Garay
Rector y Presidente del Comité de
Información


I.Q. Armando Silva Chairez
Secretario General



L.C. Emilio Morales Vera
Secretario Administrativo


C.P. José Said Samán Zajur
Contralor Interno



Lic. José Héctor Velázquez Arredondo
Titular de la Unidad de Enlace



Dr. José Isabel Sotelo Félix
Coordinador de la Unidad de Planeación

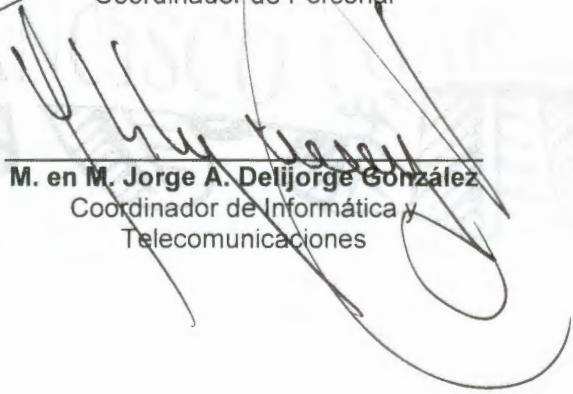

Dr. Miguel Rodríguez Jáquez
Abogado General

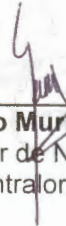

C. Carlos Ulises Girón Sifuentes
Secretario Particular del Rector
y Suplente del Presidente del
Comité de Información

Invitados


Ing. José Antonio Álvarez Pérez,
Coordinador de Personal


M. en C. Jesús Octavio Enriquez R
Secretario Académico


M. en M. Jorge A. Deljorge González
Coordinador de Informática y
Telecomunicaciones


Lic. Gustavo Murillo Guerrero
Coordinador de Normatividad
de la Contraloría Interna



Fracción XXIV

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS
 INFORMACION CLASIFICADA
 PERIODO RECTORAL 2012-2016

Clasificación	Archivo	Localización	Parte Clasificada	Fundamentación Jurídica	Motivación	Plazo de la conservación de la clasificación
Confidencial	Expedientes del personal que labora en la institución.	Coordinación de Recursos Humanos.	Los archivos completos, de los Trabajadores Administrativos, Docentes en activo e inactivo.	LTAIPEZ Artículo 5 Fracción IV Datos Personales, XVI Protección de Datos Personales Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno y Décimo Tercero ACUERDO DEL COMITÉ DE INFORMACION Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 18 de Noviembre de 2009	Contiene datos personales: Certificado Médico, Contrato de Nómina Bancario, Solicitud de empleo, acta de Nacimiento, Cata de no antecedentes penales, fotografías, entre otros.	Indefinido
Confidencial	Expedientes de reclutamiento de Personal.	Coordinación de Recursos Humanos.	Los archivos completos del personal académico y administrativo en activo e inactivo y de los ciudadanos que dejan sus solicitudes de empleo.	LTAIPEZ Artículo 5 Fracción IV Datos Personales, XVI Protección de Datos Personales. Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VI y Décimo Tercero. Acuerdo de Comité de Información Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 18 de Noviembre de 2009.	Contiene datos personales: Currículum vitae, Evaluaciones de conocimientos, psicométricas, de habilidades y competencias.	Indefinido



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
INFORMACION CLASIFICADA
PERIODO RECTORAL 2012-2016

Clasificación	Archivo	Localización	Parte Clasificada	Fundamentación Jurídica	Motivación	Plazo de la conservación de la clasificación
Confidencial	Expedientes de estudiantes de los niveles medio, medio superior, superior y posgrado.	Departamento de Servicios Escolares de la administración central y de las unidades académicas.	Los archivos completos de los estudiantes en activo e inactivo.	LTAIPEZ Artículo 5 Fracción IV Datos Personales, XVI Protección de Datos Personales Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno y Décimo Tercero	Contiene datos personales: certificado médico, solicitud de examen, acta de examen, certificado de calificaciones, acta de nacimiento, fotografía, entre otros.	Indefinido
Confidencial	Los expedientes de declaración de situación patrimonial.	Contraloría Interna	Los archivos completos del personal académico de confianza y funcionarios que presentan su declaración patrimonial en activo e inactivo.	LTAIPEZ Artículo 5 Fracción IV Datos Personales, XVI Protección de Datos Personales. Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VI y Décimo Tercero. Acuerdo de Comité de Información Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información 18 de Noviembre de 2009.	Contiene datos personales: Fecha de nacimiento, edad, domicilio particular, vida familiar, privada, íntima y afectiva, patrimonio, salario, número telefónico particular, correo electrónico personal. entre otros.	Indefinido



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
INFORMACION CLASIFICADA
PERIODO RECTORAL 2012-2016

Clasificación	Archivo	Localización	Parte Clasificada	Fundamentación Jurídica	Motivación	Plazo de la conservación de la clasificación
Reservada	Los expedientes y procedimientos en trámite.	El Tribunal Universitario, la Contraloría y la Defensoría de los Derechos Universitarios.	Los archivos completos que contengan información sobre procedimientos administrativos del personal académico, administrativo de confianza y funcionarios.	LTAIPEZ Artículo 5 Fracción IV, XII y Artículo 28 fracción VI. Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno y Décimo Tercero	Contiene datos personales de los procedimientos en trámite.	Hasta en tanto no se emita una resolución u dictamen al expediente o procedimiento.
Reservada	Los expedientes de los juicios y procedimientos en trámite ante una Autoridad Jurisdiccional en que la universidad sea parte o tercero perjudicado.	Departamento Jurídico	Los archivos completos del personal académico administrativo de confianza y funcionarios sobre averiguaciones previas y la que comprometa los procedimientos de investigación penal.	LTAIPEZ Artículo 5 Fracción XII y Artículo 28, fracción VI. Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VI y Décimo Tercero.	Contiene datos personales de las averiguaciones previas y procedimientos de investigación penal.	Hasta en tanto se emita resolución y/o dictamen.
Reservada	Las investigaciones que se realizan en la UAZ o en aquellas en que la universidad colabore antes de su conclusión	Coordinación de investigación y posgrado	El proyecto de investigación completo.	LTAIPEZ Artículo 5 Fracción XII y Artículo 28, fracción VI. Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VI y Décimo Tercero.	Contiene datos personales de los investigadores sobre el desarrollo de sus investigaciones para garantizar el proceso de desarrollo y su contenido.	Hasta en tanto sea deliberado por los cuerpos académicos y los jurados para su publicación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
INFORMACION CLASIFICADA
PERIODO RECTORAL 2012-2016

Clasificación	Archivo	Localización	Parte Clasificada	Fundamentación Jurídica	Motivación	Plazo de la conservación de la clasificación
Reservada	Aquella cuya difusión pueda poner en riesgo la Seguridad, integridad o salud de cualquier persona.	Administración central Unidades Administrativas Unidades Académicas	Los archivos completos del personal académico, administrativo, de confianza, funcionarios y la comunidad estudiantil	LTAIPEZ Artículo 5 fracción IV y 28 fracción I Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VIII y Décimo Tercero.	Contiene datos personales	Indefinido
Reservada	Los expedientes del personal académico relativo a los procedimientos de valoración académica, administrativos o laborales.	Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ. Departamento jurídico (Abogado General). Coordinación de Recursos Humanos. Unidades Académicas y Administrativas	Los archivos completos del personal académico.	LTAIPEZ Artículo 5 fracción IV Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VI y Décimo Tercero.	La valoración académica administrativa o laboral se desconoce por estar en proceso.	Hasta en tanto no se emita resultados de la evaluación.
Reservada	Seguridad informática	Coordinación de Informática y Telecomunicaciones. Coordinación de Información Y Evaluación Institucional.	Información relacionada con claves de acceso a los sistemas de información así como a la red universitaria.	Código Penal Federal Art. 211 bis, 1,2,3 y 7	Resguardo de las claves de los sistemas informáticos y de la red universitaria.	Indefinido
Confidencial	Los expedientes del personal docente con perfil PRODEP.	Coordinación Operativa del Consejo de Planeación.	Los archivos completos del personal docente con perfil prodep.	LTAIPEZ Artículo 5 fracción IV y 28 fracción I Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VII y Décimo Tercero.	Garantizar la protección de sus datos personales y confidenciales.	Indefinido



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS
 INFORMACION CLASIFICADA
 PERIODO RECTORAL 2012-2016

Clasificación	Archivo	Localización	Parte Clasificada	Fundamentación Jurídica	Motivación	Plazo de la conservación de la clasificación
Reservada	Proyectos Federales 2015: 1.- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2.- Becas Prodep 3.- Becas Pronabes 4.- Programa de Estímulos al Desempeño. Convenio anual de Apoyo Financiero SEP –UAZ-GOB. EDO.	Coordinación Operativa del Consejo de Planeación. Secretaría Administrativa	Información sobre proyectos, y presupuestos, convenios de colaboración, programas operativos y cualquier otro documento que se encuentre en proceso y no haya concluido.	LTAIPEZ Artículo 5 fracción XII y 28 fracción IV. Información Reservada Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VII	Porque la norma establece la reserva de información en proceso.	Hasta que concluya la motivación de reserva.
Reservada	Licitaciones Públicas Estatales, Nacionales e Internacionales, Invitaciones Restringidas y Adjudicaciones directas Sean estas de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios Así como de Obra Pública.	Secretaría administrativa. Coordinación de Proyectos Federales. Departamentos Administrativos de las Unidades Académicas de la Institución. Departamentos Administrativos de la Administración Central.	Propuesta técnica y económica de la licitación pública, mientras esté en proceso.	LTAIPEZ Artículo 5 fracción XII y 28 fracción IV. Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción VII	Porque no se ha determinado el fallo ni la adjudicación del contrato	Hasta en tanto no se de a conocer el fallo del procedimiento
Reservada	Auditorías	Contralora Interna	Los expedientes completos en revisión.	Artículo 5 fracción XII y 28 fracción VII Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción I, IV y VII..	No ha llegado a conclusión	Hasta en tanto se emita un Informe u dictamen.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
INFORMACION CLASIFICADA
PERIODO RECTORAL 2012-2016

Clasificación	Archivo	Localización	Parte Clasificada	Fundamentación Jurídica	Motivación	Plazo de la conservación de la clasificación
Reservada	Inconformidades de Proveedores y Contratistas. Sistema de quejas y denuncias al daño patrimonial universitario.	El Tribunal Universitario, la Contraloría y la Defensoría de los Derechos Universitarios.	Los archivos-completos de proveedores y contratistas relativo a Inconformidades. Los archivos completos del personal docente y administrativo que cause queja y/o denuncias	LTAIPEZ Artículo 5 fracción XII y 28 fracción VI. Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Noveno Fracción I,V y VIII.	Se encuentra en proceso la inconformidad queja y/o denuncia.	Hasta en tanto no se resuelva la Inconformidad, Queja o Denuncia.
Confidencial	Expedientes de queja	Tribunal Universitario	Solo datos personales que contienen los expedientes	LTAIPEZ Artículo 5, fracciones IV y XVI Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Decimo Tercero	Por tratarse de datos personales	Indefinido
Confidencial	Solicitudes de información presencial	Unidad de Enlace	Solo datos personales que contienen las solicitudes	LTAIPEZ Artículo 5, fracciones IV y XVI Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Decimo Tercero	Por tratarse de datos personales: dirección postal y electrónica, teléfono, copia de credencial y firma.	Indefinido
Confidencial	Solicitudes de información vía INFOMEX	Unidad de Enlace	Solo datos personales que contienen las solicitudes	LTAIPEZ Artículo 5, fracciones IV y XVI Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Universitaria Numeral Decimo Tercero	Por tratarse de datos personales: dirección postal y electrónica, teléfono, copia de credencial y firma.	Indefinido
Reservada	Proyectos, Convenios Financieros, Convenios de Colaboración con otras Instituciones	Departamento Jurídico (Abogado General)	El proyecto y convenio completo.	LTAIPEZ Art. 5 fracción XII y ART. 28 fracción IV y IX. ATAIPUAZ Numeral noveno fracción VII	Porque darlos a conocer, previo a su firma, pudiera alterar la realización de la misma o el sentido del convenio o proyecto.	Hasta la realización de la firma de los titulares.

Área o unidad administrativa responsable de clasificar la información: Comité de Información mediante ATAIPUAZ Numeral noveno.

Fecha: 27/02/2009